

# El contexto de la innovación tecnológica en salud

## Transferencia de tecnología en salud

Entre los objetivos de las compañías de transferencia de tecnología, podemos mencionar que el principal es que la investigación que se realiza en los laboratorios de la Universidad llegue al mercado.

El proceso para tener innovaciones puede funcionar de muchas maneras distintas: puede beneficiar a una persona o puede beneficiar a una institución. Sin embargo, la meta es que beneficie la economía de una región o la economía nacional.

Es necesario contar con tipos nuevos de mecanismos institucionales y sociales para asegurar la innovación.

La innovación es ese espacio a dónde va la aplicación y las actividades de traslación, y la comercialización proviene en realidad de un grupo de empresarios inteligentes y de inversionistas que se movilizan alrededor de una tecnología prometedora y ayudan a colocarla en el mercado.

## La innovación basada en la cooperación es una fuerza competitiva mucho mayor.

El reto de la innovación y del desarrollo de tecnología para salud no es un problema exclusivo de la industria, sino un reto del país en su conjunto, que atañe a la salud completa de los mexicanos.

La innovación competitiva necesita menos reglas y más valores. El tercer principio inspirador es que la innovación competitiva necesita y busca resultados. La innovación, para que sea competitiva, necesita ser útil, servir para mejorar, para avanzar.

El modelo de innovación competitiva apuesta por la red y el tamaño con otros. Transforma la apuesta de la presencia global en el reto de ser nodo de referencia en la red. Esto supone abrir el proyecto a la cooperación y asumir el reto del liderazgo.

En una sociedad absolutamente impregnada por el impacto y el uso de las tecnologías digitales, no iba a ser el mundo de la salud el único que escapase a su influencia.

## La globalización ha provocado una mayor competencia, y esto ha generado competitividad.

Todo lo que está siendo más competitivo tiene como factor común la innovación. Ésta es realmente el motor de cambio de la competitividad.

Si la invención es un proceso, el Estado da la prerrogativa al dueño de la patente para que utilice el proceso patentado y use, venda, ofrezca en venta o exporte el producto obtenido por este proceso.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha hecho un gran esfuerzo: fondos de fomento en algunos bancos privados, en bancos estatales. Pero se nos ha olvidado que los inversionistas pueden y son factores de cambio en la innovación;

El reto que tiene el país es incorporar mecanismos eficientes de promoción a la innovación, porque ésta en este México se ha dado desde hace muchos años, pero ha estado, desafortunadamente, metida en un laboratorio, en un instituto, en una empresa o en una universidad, y con pocas excepciones, no la hemos podido generalizar.

La mayoría de las investigaciones en México se basan en fondos públicos.